



**Ejercicio 2012**  
**Primer Semestre**

*Notas explicativas a los  
Estados Financieros Consolidados*

## ***Notas explicativas a los Estados Financieros***

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.



En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2012) como en el precedente (2011) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2012) como en el precedente (2011) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008.

En la formulación de dichas cuentas anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.



## ***Estacionalidad***

Las transacciones reflejadas en el periodo intermedio (primer semestre del ejercicio 2012) son una base adecuada para estimar la evolución de la Sociedad Individual y el Grupo Consolidado al cierre del ejercicio 2012. Esto es así debido a que el negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

No obstante, es necesario considerar que, en relación con el Plan de Pago a Proveedores, en mayo se cobraron los importes correspondientes a las Corporaciones Locales (Municipios y Diputaciones Provinciales) y en junio los correspondientes a las Comunidades Autónomas. El importe correspondientes a la Corporaciones locales fué muy poco significativo en comparación con el percibido de las Comunidades Autónomas.

Los cobros asociados al Plan de Pago a Proveedores permitieron reducir de manera significativa el endeudamiento (importe dispuesto de las pólizas de crédito suscritas) así como invertir en valores de renta fija los excedentes de tesorería generados por dichos cobros.

## ***Partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia***

No hay partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia que resulten destacables y que tengan su origen en transacciones económicas producidas durante el primer semestre del ejercicio 2012.

No obstante, y como consecuencia de los cobros asociados al Plan de Pago a Proveedores comentados en el epígrafe anterior, los excedentes de tesorería se invirtieron en valores de renta fija, que aparecen reflejados en el epígrafe B.4. Otros activos financieros corrientes del Activo del Balance de Situación Consolidado. Dicho epígrafe pasó de 19 miles de euros en el primer semestre de 2011 a 19.400 miles de euros al cierre del primer semestre de 2012.

Adicionalmente, los cobros registrados pusieron de manifiesto la necesidad de cambiar el criterio empleado para estimar la parte del saldo de clientes que debe considerarse a largo plazo, llegándose a la conclusión de que no existen saldos que a 30 de junio de 2012 deban considerarse como no corrientes. Dicho saldo era de 9.738 miles de euros a 30 de junio de 2011 y se reflejaba en el epígrafe A-7. Otros activos no corrientes del Balance de Situación Consolidado.



## ***Movimientos de valores representativos del capital de la entidad***

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad durante el primer semestre del ejercicio 2012, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

## ***Dividendos pagados***

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, la Sociedad informó con fecha 2 de enero de 2012 de la decisión del Consejo de Administración de distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, a los 17.347.124 acciones en circulación. Dicho desembolso se hizo efectivo con fecha 17 de enero de 2012.

Con fecha 25 de junio de 2012 la Sociedad comunicó a la CNMV los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas con fecha 23 de junio. Entre dichos acuerdos estaba la aprobación de la aplicación del resultado propuesta a dicha Junta General por el Consejo de Administración, consistente en dotar la cuenta de Reservas Voluntarias de la sociedad matriz en 4.930.690,92 euros y repartir como dividendo total la cantidad de 3.300.000,00 euros.

Habida cuenta del dividendo ya repartido anteriormente, en el mes de enero, la Junta delegó en el Consejo de Administración para que fuera éste quien fijase la fecha en la que hacer efectivo el pago del dividendo complementario, una vez materializado el Plan de Pago a Proveedores impulsado por el Gobierno.

El desembolso, de 0,140233 euros brutos por acción se hizo efectivo con fecha 12 de julio.

## ***Ingresos ordinarios y resultados por segmentos***

Nos remitimos a los cuadros presentados en el punto IV.15. Información Segmentada



## ***Hechos posteriores***

Con fecha 5 de julio de 2012, se informa del nombramiento del cargo de Secretario del Consejo de Administración, de la nueva composición del Comité de auditoría y de los cambios en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como la nueva composición de dicha comisión.

Con fecha 12 de julio se hizo efectivo el desembolso del dividendo complementario de 0,140233 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2011. Este dividendo fue acordado por el Consejo de Administración en virtud de la delegación otorgada a este órgano por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio.

